

## Coordinación de Desarrollo Urbano

DEPARTAMENTO: DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS  
MESA: DESARROLLO URBANO  
NO. DE OFICIO: 12015  
EXPEDIENTE: 4645/2021

ASUNTO: LICENCIA DE SUBDIVISION.

C. CINTHIA RAQUEL VARGAS GARCES  
P R E S E N T E

EN ATENCIÓN A SU OFICIO DE FECHA **15 DE OCTUBRE** DEL PRESENTE, EN EL QUE SOLICITA LA LICENCIA DE SUBDIVISION DE UNA FRACCION DEL PREDIO URBANO [REDACTED]

[REDACTED] CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y SUPERFICIE DE ACUERDO A SU ESCRITURA:

**PREDIO A SUBDIVIDIR**

NOROESTE	EN 30.00 MTS CON FRACCION QUE SE RESERVA EL VENDEDOR.
SURESTE	EN 30.00 MTS CON FRACCION QUE SE RESERVA EL VENDEDOR.
NORESTE	EN 7.00 MTS CON CALLE DE LA EXCASA DE SEÑALES.
SUROESTE	EN 7.00 MTS CON FRACCION QUE SE RESERVA EL VENDEDOR.
<b>TOTAL</b>	<b>210.00 M2</b>

ME PERMITO COMUNICAR A USTED QUE UNA VEZ REVISADO QUE CUMPLE CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS ARTICULOS 133, 135 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO, REGIONAL Y VIVIENDA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ, ESTE H. AYUNTAMIENTO NO TIENE INCONVENIENTE EN OTORGARLE LA **LICENCIA DE SUBDIVISION** RESULTANDO EL LOTE SEGREGADO DEL MAYOR CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS DE ACUERDO A CROQUIS ANEXO.

**FRACCION A**

NOROESTE	EN 30.00 MTS CON FRACC. PROPIEDAD DE CARLOS LANDA GRAJALES.
SURESTE	EN 30.00 MTS COM FRACC. QUE SERA PROPIEDAD DE LUIS ENRIQUE PEREZ PEREZ.
NORESTE	EN 3.50 MTS CON CALLE EXCASA DE SEÑALES.
SUROESTE	EN 3.50 MTS CON FRACC. PROPIEDAD DE CARLOS LANDA GRAJALES.
<b>TOTAL</b>	<b>105.00 M2</b>

**FRACCION B**

NOROESTE	EN 30.00 MTS CON FRACC. QUE SERA PROPIEDAD DE ALBERTO CHILIAN CRUZ.
SURESTE	EN 30.00 MTS COM FRACC. PROPIEDAD DE CARLOS LANDA GRAJALES.
NORESTE	EN 3.50 MTS CON CALLE EXCASA DE SEÑALES.
SUROESTE	EN 3.50 MTS CON FRACC. PROPIEDAD DE CARLOS LANDA GRAJALES.
<b>TOTAL</b>	<b>105.00 M2</b>

QUEDA ESTABLECIDO QUE NO PODRA CONSTRUIR NI OPERAR HASTA QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL REGLAMENTO DE LA LEY QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

ATENTAMENTE

TUXPAN DE RODRÍGUEZ CANO, VER. A 4 DE OCTUBRE DE 2021.  
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN

JEFE DE DESARROLLO URBANO

DIRECTOR OBRAS PUBLICAS

ARQ. ROBERTO PEREZ BLASCO

ING. JOSÉ LUIS RODRIGUEZ DEL ANGEL

Gobierno del Cambio  
**TUXPAN**  
H. Ayuntamiento 2018 - 2021  
SUBDIRECCIÓN  
DE DESARROLLO  
URBANO  
2018-2021

H. Ayuntamiento de Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz  
Av. Juárez esq. Hernández y Hernández, Zona Centro C.P. 92800  
Tels. (783)8345361 - 8345362

Eliminados: 3 Renglón. Fundamento Legal Art.72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave: 3 Fracción X, XI, XIII, XIV de la Ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujeto Obligado del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Trigésimo Octavo Fracciones I y II de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información así como para la elaboración de Versiones Publicas. En virtud de tratarse de Información confidencial concerniente a datos personales identificativos. (Domicilio)